



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2023-24

**GRADO EN PSICOLOGÍA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA I

**Denominación en Inglés:**

Intervention Techniques in Clinical Psychology I

**Código:**

202310216

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

**Áreas de Conocimiento:**

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

**Curso:**

3º - Tercero

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Emilio Moreno San Pedro	emilio.moreno@dpsi.uhu.es	959 219 219
Pedro Torres Morón	petrustm@gmail.com	959 219 219
Javier Torres Pereira	javier.torres@dpces.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### **Prof. Dr. Emilio Moreno San Pedro**

Despacho P1-PB-37 del Departamento de Psicología Clínica y Experimental. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

#### **Tutorías:**

Primer cuatrimestre: Lunes, de 16:00 a 19:00. Jueves, de 11:15 a 14:15.

Segundo cuatrimestre: Martes, de 16:00 a 19:00. Viernes, de 11:15 a 14:15.

#### **Prof. Pedro Torres Morón**

Despacho P1-PB-27 del Departamento de Psicología Clínica y Experimental. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

#### **Tutorías:**

Primer cuatrimestre: Lunes, de 13:30 a 4:30. Jueves, de 11:00 a 13:00.

Segundo cuatrimestre: Lunes, de 20: a 21:00. Miércoles, de 17:30 a 19:30.

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Aproximación al desarrollo histórico de los tratamientos psicológicos: Delimitación conceptual de intervención psicológica; Diferencias entre los distintos modelos de intervención. Eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos psicológicos. Habilidades terapéuticas a lo largo de todo el proceso de intervención psicológica; Entrenamiento en habilidades terapéuticas; Terapia cognitiva de Beck; Terapia racional emotiva de Ellis; Técnicas de autocontrol; Entrenamiento en autoinstrucciones (Meichenbaum); Terapias de habilidades de afrontamiento; Entrenamiento de inoculación de estrés (Meichenbaum); Terapias de solución de problemas. Los diseños experimentales de caso único y la investigación en Psicología Clínica. La lógica de la experimentación de caso único. Clasificación de diseños experimentales de caso único: Diseños de Reversión y Diseños de No Reversión. Validez e inferencia en diseños experimentales de caso único. Selección y análisis de datos en diseños experimentales de caso único.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Approach to the historical development of psychological treatments: Conceptual delimitation of psychological intervention; Differences between the different models of intervention. Efficacy, effectiveness and efficiency of psychological treatments. Therapeutic skills throughout the psychological intervention process; Therapeutic skills training; Beck's cognitive therapy; Ellis' rational emotive therapy; Self-management techniques; Self-instruction training (Meichenbaum); Coping skills therapies; Stress inoculation training (Meichenbaum); Problem-solving therapies. Single case experimental designs and research in clinical psychology. The rationale of single-case experimentation. Classification of single-case experimental designs: Reversal Designs and Non-Reversal Designs. Validity and inference in single-case experimental designs. Selection and analysis of data in single-case experimental designs.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Tercer curso, segundo cuatrimestre, asignatura presencial obligatoria del módulo de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

#### 2.2 Recomendaciones

Para el correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarios en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de las siguientes asignaturas: Psicología de la Personalidad, Psicopatología General, Psicopatología de Adultos y Psicología del Aprendizaje y del Condicionamiento.

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE14:** Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

**CE15:** Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

**CE16:** Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

**CE19:** Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG1:** Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

**CG2:** Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

**CG6:** Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

**CG4:** Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

**CG5:** Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

**CG3:** Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.

- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).

- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

Se utilizará una metodología activa-participativa que permita y desarrolle las siguientes competencias en los estudiantes: la iniciativa, la participación, la reflexión, el análisis, la reelaboración y la integración de nuevos conocimientos. De manera más específica, la metodología que se seguirá en la asignatura se divide en:

- Clases presenciales expositivas (grupo grande): se llevarán a cabo con el apoyo de medios audiovisuales, con el fin de introducir y explicar los contenidos teóricos básicos de la asignatura e ir resolviendo las posibles dudas del alumnado.
- Clases prácticas (grupo reducido): su finalidad es mejorar la comprensión de los contenidos

básicos de la asignatura a través de su aplicación a casos concretos. Se trata de ofrecer una visión aplicada de la materia a través de estudios de casos clínicos que complementen los contenidos teóricos. La asistencia en estas sesiones, en la modalidad de evaluación continua, será obligatoria para todas las sesiones.

- Tutorías individuales: suponen el asesoramiento continuo del alumnado, orientándose básicamente a la resolución de dudas, profundización en los contenidos teóricos y prácticos especialmente complejos y, en general, a la superación de las dificultades detectadas por el profesorado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la adquisición de competencias.

## **6. Temario Desarrollado**

### **BLOQUE 1. TEÓRICO**

#### **TEMA 1.- INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN**

- Desarrollo histórico de la Modificación de Conducta
- Delimitación conceptual
- Principios básicos (reforzamiento, castigo, extinción...)

#### **TEMA 2.- TÉCNICAS PARA GENERAR, FORTALECER Y DEBILITAR CONDUCTAS MEDIANTE CONTINGENCIAS DIRECTAS**

- Técnicas para generar conductas
  - Reforzamiento positivo y reforzamiento negativo
  - Reforzamiento diferencial
- Técnicas para fortalecer conductas
  - Programas de reforzamiento
  - Moldeamiento
  - Encadenamiento
  - Modelamiento
- Técnicas para debilitar conductas
  - Extinción
  - Técnicas que implican castigo
  - Otras técnicas para debilitar comportamiento
- Sistematización de las contingencias para objetivos combinados
  - Contrato conductual o de contingencias
  - Economía de fichas

#### **TEMA 3.- TÉCNICAS PARA ESTABLECER DISCRIMINACIÓN DE ESTÍMULOS**

- Control de estímulos

- Entrenamiento en control de estímulos

- Ensayo/error o mínimo error
- Desvanecimiento estimular
- Moldeamiento estimular

#### **TEMA 4.- TÉCNICAS PARA CONTROLAR LA ANSIEDAD**

- La relajación

- Desensibilización sistemática

- Inundación

- Técnicas de *biofeedback*

#### **TEMA 5.- TERAPIAS COGNITIVAS Y COGNITIVAS CONDUCTUALES**

- Fundamentación y clasificación

- Técnicas racionales o de reestructuración cognitiva

- Terapia Racional Emotiva de Ellis
- Terapia cognitiva de Beck
- Entrenamiento auto-instruccional de Meichenbaum

- Técnicas de solución de problemas

#### **TEMA 6.- DERIVACIÓN DE FUNCIONES Y REGULACIÓN VERBAL: ALTERACIÓN DE FUNCIONES VÍA RELACIONAL**

- Reglas y contingencias

-Comportamiento relacional y transformación de funciones

- Aplicaciones

#### **TEMA 7.- INTRODUCCIÓN A LAS TERAPIAS CONTEXTUALES**

- Introducción a las terapias contextuales: Psicoterapia Analítica Funcional, Terapia Dialéctica de Linehan...

- La ACT como terapia contextual: fundamentos, principios y métodos

#### **BLOQUE 2.- PRÁCTICO**

Sesión práctica 1.- Registro y evaluación de intervenciones psicológicas en video

Sesión práctica 2.- Análisis funcional de una lectura

Sesión práctica 3.- Revisión de casos de intervención en terapias contextuales

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

Kazdin, A. E. (1996/2a edición en castellano). MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA Y SUS APLICACIONES PRÁCTICAS. México: Manual Moderno.

Luciano, M. C. (1997/2a edición). MANUAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA. INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Valencia: Promolibro.

Malott, R.W., Malott, M.E. y Trojan, E. A. (2003). PRINCIPIOS ELEMENTALES DEL COMPORTAMIENTO. México: Pearson Educación.

Martin, G. y Pear, J. (1998). MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA. QUÉ ES Y CÓMO APLICARLA. Madrid: Prentice Hall Iberia.

Mayor, J. & Labrador, F. J. (Eds.). (1991). MANUAL DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA (1a. ed.). Madrid: Alhambra.

Pérez Álvarez, M. (1996). TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS. Madrid: Universitas.

Ross, A. O. (1994). TERAPIA DE LA CONDUCTA INFANTIL: PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y BASES TEÓRICAS. México, D. F.: Limusa.

Sulzer-Azaroff, B., y Mayer, G.R. (1983). PROCEDIMIENTOS DEL ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO CON NIÑOS Y JÓVENES. México: Trillas.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

Gómez Becerra, I., Moreno San Pedro, E. & López Martín, N. (2006). (IN)SENSIBILIDAD A UNAS U OTRAS CONTINGENCIAS EN EL MARCO DE LA CONDUCTA GOBERNADA POR REGLAS. México: Plaza y Valdés.

Wilson, K.G. y Luciano, C. (2002). TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO (ACT). UN TRATAMIENTO CONDUCTUAL ORIENTADO A LOS VALORES. Madrid. Pirámide.

Bases de datos Proquest, Psycinfo, Medline...



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación, con su correspondiente ponderación en la calificación final:

<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	20 %	80 %
Prácticas de la asignatura (asistencia más informes)	20 %	80 %

Criterios:

- La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final, escrito, basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Consistirá en una prueba objetiva, tipo test, de entre 40 y 60 ítems, con cuatro posibilidades de respuesta. Cada respuesta correcta sumará un punto y se restarán 0,25 puntos por respuesta incorrecta. Las preguntas en blanco ni suman ni restan. La calificación mínima exigida para superar esta parte será de 5 sobre 10 (la mitad del total de preguntas) y la nota del examen supondrá el 60 % de la nota final de la asignatura. Los alumnos dispondrán de dos horas para la realización del examen. No se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas como criterio evaluador de la asignatura.

- La parte práctica de la asignatura se evaluará mediante la asistencia a clase (a la totalidad de sesiones programadas en grupo reducido) y la realización, de forma individualizada de los informes correspondientes a cada práctica realizada en horario de clase. Dicho informe deberá ser realizado siguiendo las instrucciones dadas a tal efecto y entregado, vía plataforma Moodle, en la fecha que se acuerde entre el profesor y el alumnado. La fecha de presentación de los trabajos no podrá ser posterior a la fecha establecida por el centro para la realización del examen final. El informe sobre cada práctica se puntuará sobre 10 y la nota final de la parte práctica será la nota media obtenida en las distintas prácticas. El mínimo para aprobar esta parte práctica será de 5 sobre 10. La parte práctica supondrá el 40 % de la nota final de la asignatura.

- Para aprobar el global de la asignatura es necesario aprobar, por separado, la parte teórica (examen) y la parte práctica. Caso de no superar alguna de las dos partes, la nota de la otra puede guardarse para posteriores convocatorias.

- No existe la posibilidad de exámenes parciales voluntarios.

- Existe la posibilidad de subir nota, siempre y cuando se hayan superado las dos partes que conforman el global de la asignatura, mediante la elaboración y entrega de un trabajo teórico/práctico, de elaboración individual, sobre alguno de los contenidos de la asignatura. La nota máxima que se puede obtener es de un punto sobre el global de la asignatura.

- La mención de Matrícula de Honor se obtendrá por riguroso orden de puntuación en la nota final de la asignatura, hasta agotar el máximo de menciones posibles. En el caso de que dos o más alumnos, con la misma nota, saturaran el máximo de menciones posibles, el punto de corte se establecerá en la nota inmediatamente superior. Si éste fuera el caso con la nota máxima (10) la concesión de esta estará condicionada a la superación (voluntaria) de una prueba que consistirá en el desarrollo por escrito de cinco cuestiones de contenidos teóricos- prácticos sobre el material total de la asignatura.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Será igual que la de la convocatoria ordinaria I, si bien, en el caso de la parte práctica, obviamente, consistirá en casos distintos a los de aquella, que se presentarán, vía plataforma Moodle, en la fecha que se acuerde entre profesor y alumnado.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

Será igual que la de las convocatorias ordinarias I y II, si bien, en el caso de la parte práctica, obviamente, consistirá en casos distintos a los de aquellas, que se presentarán, vía plataforma Moodle, en la fecha que se acuerde entre profesor y alumnado.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Será igual que la de las convocatorias ordinarias I, II y III, si bien, en el caso de la parte práctica, obviamente, consistirá en casos distintos a los de aquellas, que se presentarán, vía plataforma Moodle, en la fecha que se acuerde entre profesor y alumnado.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

#### 8.3.2 Convocatoria II:

- De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la misma, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su

matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará al coordinador de la asignatura por medio de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo, aportando la documentación pertinente que justifique tales causas excepcionales. En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad de evaluación de la asignatura.

- En el caso de que se dé el visto bueno a la evaluación única final, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria serán:

- Examen objetivo escrito sobre el contenido teórico de la asignatura, similar al de las convocatorias ordinarias: entre 40 y 60 preguntas tipo test, de cuatro opciones de respuesta. Cada respuesta correcta sumará un punto y se restarán 0,25 puntos por respuesta incorrecta. Las preguntas en blanco ni suman ni restan. La calificación mínima exigida para superar esta parte será de 5 sobre 10 (la mitad del total de preguntas) y la nota del examen supondrá el 60 % de la nota final de la asignatura. Los alumnos dispondrán de dos horas para la realización del examen. El material necesario para superar esta prueba estará disponible en la plataforma Moodle, que el alumno deberá complementar con la bibliografía reseñada en la presente guía docente.

- La parte práctica consistirá en una serie de 10 preguntas sobre un caso práctico que se presentará en el mismo acto académico que el examen teórico. La nota mínima para superar esta parte será de 5 puntos y la superación de esta prueba supondrá el 40 % de la nota final. El caso práctico será similar a los de las convocatorias ordinarias y versarán sobre las distintas técnicas y terapias trabajadas en la asignatura.

La calificación final será la suma de ambas partes, que deberán aprobarse independientemente. En caso contrario, la calificación será de suspenso. No obstante, si cualquiera de ellas ha sido superada en la convocatoria de febrero (convocatoria I), la calificación obtenida se reservará para la convocatoria de septiembre (convocatoria II) y, si se diese el caso, para la de diciembre (convocatoria III). En estas dos últimas convocatorias, las técnicas y criterios de evaluación serán los mismos utilizados en febrero para esta modalidad de evaluación.

Con respecto a la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.

### 8.3.3 Convocatoria III:

Véase apartado anterior.

### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Véase apartado anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	2	0	0	0	0		Tema 1
26-02-2024	4	0	0	0	0		Tema 1 y Tema 2
04-03-2024	4	0	0	0	0		Tema 3
11-03-2024	4	0	0	0	0		Tema 4
18-03-2024	4	0	0	0	0		Tema 5
01-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 5
08-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 6
15-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 7
22-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 7
29-04-2024	0	2	0	0	0	Evaluación de las prácticas y trabajos	Prácticas y trabajos de la asignatura
06-05-2024	0	2	0	0	0	Evaluación de las prácticas y trabajos	Prácticas y trabajos de la asignatura
13-05-2024	0	2	0	0	0	Evaluación de las prácticas y trabajos	Prácticas y trabajos de la asignatura
20-05-2024	0	2	0	0	0	Evaluación de las prácticas y trabajos	Prácticas y trabajos de la asignatura
27-05-2024	0	2	0	0	0	Evaluación de las prácticas y trabajos	Prácticas y trabajos de la asignatura
03-06-2024	0	2	0	0	0	Evaluación de las prácticas y trabajos	Prácticas y trabajos de la asignatura
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		